

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21377 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 176/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, María Asunción Montero Rey y otros han interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 176/2022, contra Orden JUS/847/2022, de 12 de agosto, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de diciembre de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.